

Ciudad de México 21 de enero, 2021.

Alianza para el Gobierno Abierto Comité Directivo

Las organizaciones que integramos el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil (NOSC) de la Alianza para el Gobierno Abierto en México (AGA) les enviamos un cordial saludo y externamos nuestra preocupación por la probable desaparición del órgano garante del acceso a la información en nuestro país.

Desde 2011, el NOSC participa de manera activa en la agenda de la AGA con la propuesta de un modelo tripartita que cuenta con la participación del Poder Ejecutivo, el órgano constitucional autónomo en materia de transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y protección de Datos Personales (INAI) y representación de la sociedad civil, siendo este un modelo de gobernanza y colaboración único entre todos los miembros de la AGA a nivel mundial.

En este contexto el pasado 4 de enero¹, el Titular del Ejecutivo, durante su conferencia matutina, realizó diversas declaraciones sobre la pertinencia de presentar una reforma administrativa, que permita la incorporación del órgano constitucional autónomo en materia de transparencia, a la Secretaría de la Función Pública (SFP), convirtiéndose en una tarea dependiente del Poder Ejecutivo a partir de un modelo de transparencia “*fast-track*”. Esta medida es contraria a los estándares interamericanos en la materia y afectaría directamente los derechos humanos de acceso a la información y de protección de los datos personales, así como la transparencia y rendición de cuentas de la ciudadanía mexicana.

Derivado de estos señalamientos, en el NOSC nos encontramos en un proceso de análisis y deliberación sobre el impacto que tendrá esta iniciativa en el modelo de Gobierno Abierto que ha trabajado la AGA en México durante los últimos 9 años. Para el NOSC la posible desaparición del INAI no sólo representa un grave retroceso en materia de transparencia, derecho de acceso a la información y protección de datos personales, también afectaría directamente los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto en México y el Cuarto Plan de Acción en términos de colaboración.

Desde el NOSC consideramos que lo más adecuado es esperar a que el Poder Ejecutivo presente su Iniciativa de reforma constitucional ante el Poder Legislativo para poder analizarla, y a partir de ello, el grupo defina una posición sobre los alcances de la misma.

Por esta razón consideramos importante mantener la comunicación con los miembros de la Unidad de Apoyo y el Comité Directivo de OGP para poder llevar a cabo las acciones pertinentes con apoyo de la comunidad de práctica internacional de Gobierno Abierto. De parte de las organizaciones que representan la Coordinación del NOSC —El Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. y Equis Justicia para las mujeres A.C.— estaremos informando las posturas y decisiones que sean acordadas por el grupo.

¹ Conferencia matutina, 4 de enero 2021: <https://www.youtube.com/watch?v=w1kYueSdwcM>

Les agradecemos su apoyo y comprensión. Sin más por el momento, enviamos un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

NÚCLEO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO EN MÉXICO

Artículo 19 Oficina para México y Centroamérica; Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C.; Causa Natura, A.C.; Equis Justicia para las Mujeres, A.C.; Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C.; GESOC, Agencia para el Desarrollo A.C.; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.; Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.; México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas A.C.; Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C.; SocialTIC, A.C. y Transparencia Mexicana, A.C.